



INFORMA

COMISIÓN DE SERVICIO JEFE/A DE SECCIÓN

CATEGORÍA	DEPENDENCIA
JEFE/A DE SECCIÓN BIBLIOTECAS A2-25	SERVICIO GESTIÓN ADMTVA., ECONÓMICA Y CULTURAL (ICAS)

REQUISITOS:

SER TÉCNICO/A MEDIO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, EN PROPIEDAD, DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA TITULACIÓN DE T.M. AYUDANTE BIBLIOTECA Y/O T.M. PROMOCIÓN CULTURAL

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:
DEL 7 AL 11 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO,
AMBOS INCLUSIVE

Los/as interesados deberán presentar la correspondiente solicitud, acompañada de curriculum vitae, en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, en los Registros Auxiliares de los Distritos Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo arriba señalado.

El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.

Una vez nombrado en el puesto convocado, **el funcionario habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año.** En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.

El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.